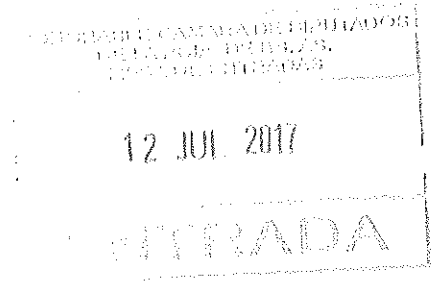




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

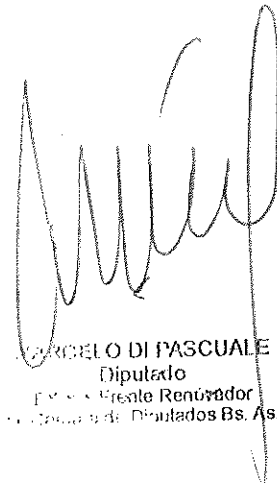


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

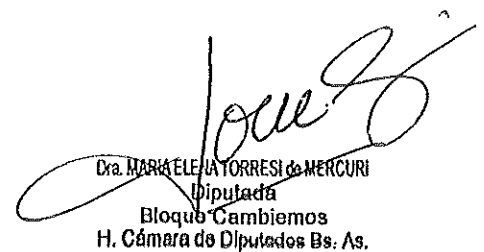
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la Reunión de la Región Provincia de Buenos Aires de la Federación Empresaria Hotelera de la República Argentina a realizarse en la Honorable Cámara de Diputados bonaerense, el día 13 de julio del corriente año.



MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Frente Renovador  
Honorable Cámara de Diputados Bs. As.



Dra. MARIÉLE LA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

La Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina fue fundada en 1941 y representa la actividad de ambos sectores en el país, siendo sus objetivos más importantes la defensa de los intereses de los empresarios, estudiar y discutir convenios laborales, promover la capacitación profesional del sector, impulsar el desarrollo interno y externo de la actividad turística, asesorar a las filiales y sus asociados, y colaborar en el desarrollo de la gastronomía y la hotelería. Actualmente, agrupa alrededor de 50 mil establecimientos de todo el país nucleados en 63 filiales, y generan más de 500 mil puestos de trabajo.

Como parte de su actividad, el 13 de Julio - de 9 a 15 hs -, se llevará a cabo la reunión de la Región Provincia de Buenos Aires de la Federación Empresaria Hotelera de la República Argentina donde participarán todos los empresarios hoteleros y gastronómicos de la región entre ellos, Mar del Plata, Pinamar, La Plata, Necochea, Monte Hermoso, Olavarría, San Clemente del Tuyú, San Nicolás, Tandil, Tres Arroyos, Villa Gesell, Junín, y el noreste bonaerense. Durante la jornada se llevará un acto de apertura con las autoridades de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica y Pastelera de la ciudad de La Plata y su Zona de Influencia acompañado de su persona, abierta a los legisladores invitados, y una vez finalizado el acto los empresarios quedarán trabajando los temas del orden del día de los distintos departamentos en relación a las temáticas de política laboral, fiscalidad y tributación, turismo, derechos autorales, capacitación y relaciones con filiales.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la siguiente propuesta.